



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/332
22 de abril de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 22 DE ABRIL DE 1997 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS
NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo comunicarle que, en el período del 1º al 15 de abril de 1997, la aviación de los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia ha continuado violando el espacio aéreo de la República del Iraq realizando operaciones de reconocimiento y de provocación, según se detalla a continuación.

1. Región septentrional: efectuaron incursiones 47 aparatos que, a velocidades de 600 a 900 kilómetros por hora y a una altitud de 6.000 a 9.000 metros, sobrevolaron las localidades iraquíes siguientes:

Mosul, Arbil, Dehok, Al-'Amadiya, Zajo, 'Aqra y Tall'afar.

2. Región meridional: efectuaron incursiones 865 aparatos que, a velocidades de 600 a 900 kilómetros por hora y a una altitud de 6.000 a 9.000 metros, sobrevolaron las localidades iraquíes siguientes:

An-Nasiriya, As-Samawa, Al-'Amara, Al-Qurna, Ash-Shinafiya, sur de Ad-Diwaniya, Artawi, Al-Busaya, As-Salman, Ash-Shatra, Yulayba, Ar-Rumayza, Al-Lisf, Taqtaqana, Yibayish, Al-Kut, Qala'at Sakar, Ar-Rihaliya, Ash-Sha'iba, Al-Hamza, 'Ali ash-Sharqi, Ar-Rifai, Al-Hay y Qala'at Saleh.

3. Veintidós aviones de reconocimiento estadounidenses del tipo TR-1 violaron el espacio aéreo de la República del Iraq a una velocidad de 600 kilómetros por hora y a una altitud de 20.000 metros, sobrevolando la región meridional. Los aparatos se alejaron en dirección a Kuwait.

Ruego a Vuestra Excelencia se sirva intervenir ante dichos Estados para que detengan estas operaciones que amenazan la soberanía y la integridad territorial de la República del Iraq, por constituir contravenciones flagrantes de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas del derecho internacional.

S/1997/332

Español

Página 2

Estos actos han provocado y siguen provocando el terror entre la población civil, además de ocasionar pérdidas materiales en bienes públicos y privados. La República del Iraq desea hacer constar su derecho a exigir las indemnizaciones que legítimamente le corresponden por los daños sufridos por el pueblo y la República del Iraq con la realización de estos actos.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON
Embajador
Representante Permanente
